

Retos y desafíos para la conformación de un archivo sonoro sustentable. El caso de la Fonoteca de Radio Universidad de San Luis Potosí

BEATRIZ SILVA PROA

Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México

INTRODUCCIÓN

Las fonotecas particulares e institucionales se fueron conformando a partir de la colección de fonogramas en los formatos sonoros disponibles. La primera intención era la de poseer grabaciones musicales con los artistas favoritos, lo que sin duda se tradujo en un símbolo de estatus social y económico. Por otra parte, la gente adquiría discos y más tarde cintas y cassettes, o hacía registrar en audio o video algún momento de cierta relevancia en su vida familiar o institucional, en el caso de las organismos educativos o de gobierno, para dejar memoria de algún suceso extraordinario. Estas crecientes colecciones se valoraban de acuerdo con la óptica renacentista expuesta por Mairal (2000), y que bien se puede aplicar a los acervos sonoros y audiovisuales, ya que se trata de “[...] colecciones de objetos a los que se les confiere la capacidad de evocar el pasado”,

de acuerdo con dicho autor, esto se debe a su historicidad. Por lo regular, esta costumbre de recopilar objetos, o en este caso, coleccionar sonidos grabados, responde de cierta forma a la idea de “[...] coleccionar con la voluntad más o menos realizable de que todo lo reunido perdurase”, aunque por desgracia no siempre en las condiciones ideales para su conservación (Mairal, 2000: 217, 218).

Por desgracia, tanto los soportes sonoros como los aparatos utilizados para su reproducción están sujetos a la moda vigente; es decir, el tiempo, el dinamismo cultural y el constante desarrollo tecnológico los han tornado objetos obsoletos, con lo cual se pierde la idea inicial de patrimonialidad.

En lo que se refiere a la Fonoteca de Radio Universidad, la situación no ha sido la excepción. El acervo sonoro que por muchos años alimentó la programación de la emisora universitaria, y que se resguardaba con la idea de conservarla para siempre, cayó en desuso como resultado del desarrollo de las tecnologías para registro y reproducción de audio, es decir, ha caído en la obsolescencia, e inevitablemente. Y a pesar de que estos documentos son una evocación del pasado de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), esto no evitó que “[...] se desperdigaran por el paso del tiempo” (Mairal, 2000: 219).

El objetivo del presente capítulo es mostrar la situación de un acervo en el olvido y narrar la experiencia vivida a partir del 2011 hasta la fecha, en orden de lograr la conformación de un Archivo Sonoro y valorar los logros resultantes de las acciones realizadas a lo largo de cuatro años de trabajo en el área de la Fonoteca de Radio Universidad de San Luis Potosí.

ORIGEN DEL ACERVO DE RADIO UNIVERSIDAD

A pesar de que la XEXQ-AM, Radio Universidad de San Luis Potosí, tiene una antigüedad de 77 años, el acervo sonoro que ha dado vida a la programación diaria empezó a conformarse a partir de 1956, cuando el director de la radioemisora, el entonces estudiante de medicina Alfonso Macías Moreno, buscó en las casas disqueras de aquel tiempo donaciones de discos de música clásica, así como de otros géneros, que pudieran transmitirse a través de la radio universitaria. La respuesta favorable la encontró en la casa Peerles, que por aquel tiempo distribuía los principales sellos de discos especializados en música clásica: Angel Records, London, Archiv Produktion, RCA, así como Red Seal, Deutsche Grammophon. Así pues, a través de un convenio, la casa discográfica donaría una cantidad determinada de discos a la XEXQ a cambio de que en el *Boletín Musical*, revista en la que se daba a conocer la programación mensual y algunos artículos de carácter cultural, se publicara el nombre del autor, el título de la obra y la serie o clave de los discos. De esta manera, se logró reunir 1 600 discos en el lapso de un año, tiempo que duró la gestión de Alfonso Macías como director. Con el tiempo, esta cantidad de discos de vinilo se fue incrementando gracias a las donaciones de particulares y algunas adquisiciones hechas por la institución.¹

En la década de los sesenta, con la firma de convenios con las radioemisoras internacional a través de sus servicios de transcripciones, entre otras, Radio Nederland, *La voz de Alemania* y la RAI –y en la década siguiente con instituciones como Radio UNAM, Radio Educación, el Instituto Matías Romero, el Instituto Mexicano del Seguro Social, y la

1 Entrevista al doctor Alfonso Macías Moreno, exdirector de XEXQ Radio Universidad de San Luis Potosí el 27 de febrero de 2013.

SEP (Secretaría de Educación Pública)– se logró conformar un acervo rico y variado en temáticas registradas en cintas magnéticas de carrete abierto y en disco de vinil y audiocasette. Al mismo tiempo, César Martínez Bravo, director de la XEXQ (1959-1980), inició la práctica de grabar en cintas de carrete abierto, y luego en cassette, todos los eventos importantes dentro de la Universidad y en la capital potosina.²

De esta forma se lograron registrar los momentos memorables; entre ellos, el de la ceremonia de los 50 años de la Autonomía Universitaria (1973), donde se puede escuchar el discurso del licenciado Luis Echeverría dirigido a la comunidad universitaria potosina; conciertos monumentales como el que dio en 1968 el recientemente desaparecido Alfonso Vega Núñez con motivo de los 30 años de Radio Universidad; las celebraciones locales del “año internacional de la música”, en 1985, o bien, las primeras producciones de XHUSP Radio Universidad FM, la cual entró al aire en 1992, tan sólo por mencionar algunos de esos momentos históricos.

Sin embargo, desde 2002, la otrora valorada y reconocida colección de discos y cintas fue considerada inservible; la razón: habían caído en la obsolescencia como resultado del desarrollo de la tecnología y la consecuente evolución de los soportes sonoros. Pero lo más grave fue que, al desconocer el valor histórico que significaba para la institución universitaria, y sin medir la gravedad de la acción, discos, cintas y cassettes, junto con sus respectivos reproductores y la estantería, fueron desechados como objetos inútiles. Por fortuna, se pudo evitar este atentado cultural, y se logró recuperar aproximadamente el 70% del total del acervo. Sin embargo, no se reconocía su valor patrimonial. Prueba de ello es que en 2011, cuando recibimos el acervo de Radio Universidad, nos encontramos con la triste realidad: la co-

2 Archivo XEXQ Radio Universidad.

lección de programas de radio, de música y registros sonoros históricos, estaba considerada como archivo muerto; y yacía, empolvada y apilada, en una sala que funcionaba como galería y la que, por fortuna, resultó ser la salvación de la memoria sonora de la UASLP.

Erl (2011: 6) define a la memoria como “[...] todos aquellos procesos de naturaleza biológica, mediática o social que vinculan el pasado con el presente y el futuro en contextos socioculturales.” Con base en esta definición, podemos ubicar a los documentos sonoros como el resultado de un proceso mediático a través del cual nos es posible conocer algunos aspectos relevantes de la historia y del desarrollo de la cultura desde lo local hasta el nivel mundial.

¿CÓMO INICIAR?

Hacernos cargo de la reorganización de esta voluminosa colección sonora ha significado enfrentarnos a un panorama nada halagador. Ya se han mencionado las condiciones deplorables en las que ésta se encontraba al momento de recibirla, pero las grandes preguntas eran: ¿cómo se iba a afrontar el riesgo de la caducidad de los soportes del acervo?, ¿cómo afrontar la situación de riesgo en el que para entonces se encontraba? y ¿cómo hacer entender a nuestros superiores la importancia de conservarlos y preservarlos de la mejor manera posible? No había respuestas, pero lo más dramático fue que tampoco había personal que nos apoyara, ni presupuesto que nos permitiese adaptar el espacio provisional que se nos había asignado para realizar las tareas propias del proceso de preservación integral para los documentos sonoros. Así pues, teníamos frente a nosotros

una serie de retos y desafíos, pero también había que encaminarse y adentrarse en ese triste panorama.

El primer paso fue el de cambiar la denominación de discoteca, que es un término muy restringido y que se refiere más al acervo discográfico, por el de fonoteca, un término más amplio en el que se incluyen prácticamente todos los formatos de sonido.

El segundo gran paso fue lograr que se nos autorizara personal de servicio social y que, al año siguiente, se nos otorgara una beca por espacio de un año. De tal forma, a las actividades propias de un archivo sonoro y las actividades culturales encaminadas a la sensibilización, se sumaron, al mismo tiempo, dos alumnas, cuatro en total, y al siguiente semestre se logró que a estos mismos alumnos se les otorgara una beca por el tiempo de tres plazas para hacer prácticas profesionales con derecho a una beca, para dos alumnas de bibliotecología y una más de la entonces Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades, para quienes habían realizado su servicio social en la Fonoteca.

Desde septiembre de 2011 a la fecha, han participado un total de 10 alumnos de las áreas de bibliotecología, archivología, historia y antropología, y han realizado las tareas de diagnóstico del acervo, conteo de los soportes recibidos, la construcción de un inventario de los discos de vinil y la elaboración de fichas catalográficas.

El siguiente logro fue que se nos permitiese participar en el Diplomado Virtual en Preservación de Documentos Sonoros 2012, a través de la Fonoteca Nacional, el cual nos proporcionó las bases teóricas que nos permitieron aterrizar el proyecto inicial con el que habíamos iniciado un año atrás.

Por desgracia, el Patrimonio Sonoro de la UASLP seguía siendo desconocido entre las máximas jerarquías de nuestra máxima casa de estudios.

Así pues, nos propusimos enfrentar el primer gran reto: sacar a la luz y revitalizar un acervo olvidado, ignorado y depreciado tristemente, por quienes se habían encargado de la gestión cultural universitaria entre 2004 y 2011.

Con el cambio de la administración universitaria, en 2012, y los eventos conmemorativos que tendrían lugar el año siguiente, se nos presentaron las primeras y mejores oportunidades para empezar a mostrar esos tesoros sonoros y a revelar sus aspectos inherentes.

- En la ceremonia de apertura de las celebraciones de los 90 años de autonomía universitarias, el 10 de enero de 2013, participamos con la sonorización del espectáculo de pirotecnia, con un fragmento del mensaje sobre el significado de la autonomía en la voz del licenciado Ernesto Báez Lozano (1923-2006).
- La Feria Nacional del Libro, en abril de 2013, incluyó la exposición “Joyas Sonoras de la Fonoteca de Radio Universidad”, que consistía en una pequeña muestra de documentos sonoros en diferentes formatos y sus respectivos reproductores.
- “Voces, música y sonidos, XEXQ 75 años en el aire”, de agosto a diciembre de 2013, fue una exposición sonora que narraba la historia del origen y desarrollo de la segunda radioemisora cultural universitaria en el país a partir de imágenes representativas narradas y recreadas con fragmentos de archivos sonoros recuperados de nuestro acervo sonoro.
- Se sonorizaron tres salas de la exposición Patrimonio Histórico de la UASLP, 1923- 2013 (noviembre de 2013 a marzo de 2014).
- Hubo un primer encuentro entre la Fonoteca “Adda Navarrete” de Yucatán y la de Radio Universidad de San

Luis Potosí; ahí, nuestro colega Paul Rodríguez González compartió la experiencia en materia de salvaguarda del patrimonio sonoro de Yucatán y la importancia de su preservación (26 y 27 de noviembre de 2013).

Con estos eventos y otras actividades culturales menores realizadas a lo largo de 2014, pusimos a la vista de nuestras máximas autoridades, comunidad universitaria y público que asistió a esos eventos, la existencia de un patrimonio sonoro que formaba parte del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Con ello, se mostraban las características que hacían de ellos objetos dinámicos, llenos de vida y que Ayluardo y Sánchez (2012: 7) exponía en el material didáctico para el Diplomado Virtual en Preservación de Documentos Sonoros:

[...] los documentos sonoros tienen un profundo valor social, cultural, educativo, económico y político; son importantes fuentes de información que documentan la historia, la cultura, el arte, la vida cotidiana, entre otras manifestaciones humanas. Asimismo son estímulo para la adquisición del conocimiento, vehículos de educación para los más diversos grupos sociales y una expresión viva de la civilización, la cultura y las creaciones humanas.

Desde la perspectiva antropológica, y con base en las aportaciones de Arévalo (1996: 80), los documentos sonoros, con su doble valor patrimonial, material e inmaterial, son productos culturales y a la vez depositarios de expresiones de la sociedad en donde se generaron; también, son el resultado tangible de una cultura viva y cambiante, dinámica, sincrónica, cargados de una connotación histórica que nos permite colocarlos en el plano de patrimonio cultural.

En este sentido, siguiendo al mismo autor y para nuestros fines de preservación del patrimonio sonoro, tenemos que considerar que ese patrimonio, en su doble material-

dad, es “[...] en suma, una específica cultura en la que el pasado armónicamente integrado se integra en el presente” (Arévalo, 1996: 80), a través de la puesta en acceso, que es el objetivo primero y último del proceso de preservación integral de los documentos sonoros.

Este reto ha sido superado en gran medida y nos ha dejado excelentes resultados, además de haber cumplido con el objetivo central: darlo a conocer a nuestras autoridades. Del mismo modo, nos está abriendo la posibilidad de contar con las colaboraciones de algunas entidades académicas: la Escuela de Ciencias de la Información en sus dos licenciaturas –Bibliotecología y Archivología–, la Facultad del Hábitat –a través de las áreas de Diseño y Restauración–, la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades –específicamente en las áreas de Antropología, Historia y Geografía– y la Facultad de Ciencias:

Entre los resultados tangibles del interés por abordar el tema de la preservación de los documentos sonoros, contamos con:

- dos tesis cuyo tema es “Propuesta para la organización y catalogación del acervo de la Fonoteca de Radio Universidad”, de sendas alumnas de la Licenciatura en Bibliotecología;
- un reporte profesional sobre la organización del documento sonoro y la investigación histórica (Licenciatura en Historia).

También hay tres propuestas para tema de tesis que están en desarrollo:

- El diseño de un espacio insonorizado para la digitalización de audio (Facultad de Ciencias);

- propuesta para la restauración del envase y guardas de ocho mil discos de vinil, resguardados en la Fonoteca de Radio Universidad (Licenciatura en Restauración);
- propuesta para diseñar la Fonoteca Universitaria (Licenciatura en Arquitectura).

Además, al ser valorado como fuente de información, nuestro acervo sonoro ya empieza a cobrar valor educativo entre la comunidad estudiantil de las áreas de Ciencias Sociales.

SEGUNDO RETO

A partir de la idea de la sustentabilidad proporcionada por AMARTYA,³ que dice que “[...] es una forma de pensar el mundo y actuar en consecuencia”, esto para nosotros como documentalistas sonoros significa crear, buscar y gestionar las condiciones ideales para llevar a cabo nuestro proyecto de preservación integral de nuestro acervo de manera armónica en el tiempo y en el espacio; es decir, llegar a constituir un Archivo Sonoro Sustentable.

La primera idea dirigida a la sustentabilidad es la propuesta de involucrar a diferentes áreas o disciplinas impartidas en la UASLP, y con base en la idea de Arévalo (1996: 81) de que “[...] el patrimonio cultural debe concebirse a sí mismo como una riqueza viva y generadora de recursos que contribuyan al incremento de calidad de vida de la población”, y en el caso particular del patrimonio cultural inmaterial de nuestra institución, que permita recaudar los recursos tanto humanos como materiales para el manteni-

3 Empresa Social Argentina dedicada a la promoción del Desarrollo Sustentable: <http://www.amartya.org/ar/>

miento y desarrollo de las actividades propias del Proceso Integral de Preservación de los Documentos Sonoros de nuestro Archivo Sonoro.

DIGITALIZAR *VERSUS* COPIAR

Aunque la digitalización es uno de los pasos del proceso integral de preservación de documentos sonoros cuyo fin es recuperar el contenido de un formato analógico en su integridad original, es preocupante el hecho de que en un alto porcentaje de la población –en la que se incluyen algunas de las figuras clave en la administración de la cultura de la UASLP– predomine la idea errónea de que digitalizar es pasar el contenido de un disco, cinta o cassette, a la computadora y guardarla en una memoria USB o, en el mejor de los casos, en un disco duro externo, y en formato MP3, para escucharlo cuando se quiera.

Éste es quizá el reto más difícil de superar, ya que por un lado opera la idea de que todo lo digital es mejor, que lo digital no se daña ni se pierde ni se daña; y por otro, de que si se graba música o cualquier otro contenido en MP3 nos estamos ahorrando un dinerito, ya que no necesitamos adquirir dispositivos de almacenamiento, pues con la computadora y una memoria USB es suficiente.

Quienes nos hemos involucrado en el desarrollo del proceso de preservación de documentos sonoros sabemos que lo anteriormente expuesto es una falacia resultante de la falta de información acerca de lo que es la digitalización de sonido para fines de preservación.

La digitalización en términos generales es una carrera contra el tiempo, sobre todo cuando existen condiciones adversas y carencia de equipo para realizarlo. Estos factores

inciden dramáticamente en la integridad de los soportes sonoros y, por consecuencia, en su contenido.

Por lo demás, es de nuestro conocimiento que los formatos digitales también son susceptibles de caer en el desuso y la obsolescencia, razón por la cual nuestros planes de acción deben estar enfocados a rescatar y resguardar los contenidos en sistemas de almacenamiento masivo que nos permitan el acceso en el presente y que aseguren esos contenidos digitalizados en forma íntegra. No obstante, al mismo tiempo, debemos estar a la expectativa de las innovaciones en materia de digitalización y sistemas de almacenamiento que vayan surgiendo en los próximos años.

Hay que asegurar la conformación y la continuidad de las actividades propias del archivo sonoro, y constituirlo como un espacio de convergencia entre pasado y presente con proyección al futuro.

En San Luis Potosí, el tema de la Preservación Integral de Documentos Sonoros es prácticamente desconocido. Aun cuando existe un buen número de personas poseedoras de invaluable colecciones sonoras con un alto valor patrimonial, no hay una cultura de preservación entendida como “[...] el proceso integral de salvaguardia de los documentos sonoros en el que se les da contención y el tratamiento adecuados para lograr su permanencia en el tiempo, reconociendo y atendiendo sus particularidades y su valor sociocultural como patrimonio de la humanidad.” (Ayluardo y Sánchez, 2012: 9). Prueba de ello es la cantidad enorme de discos, cintas y cassettes, así como de los aparatos para reproducirlos, que han sido desechados tanto de los espacios institucionales como de los domésticos.

A partir de nuestra experiencia de aprendizaje en el Diplomado Virtual en Preservación de Documentos Sonoros 2012 y de los intercambios y retroalimentaciones con al-

gunos colegas que laboran en algunas de las fonotecas ya establecidas en el territorio nacional, podemos empezar a proponer los espacios, elementos y características específicas para hacer un archivo sonoro propiamente dicho, vistos y planificados desde una visión global de acuerdo con los criterios básicos que menciona Villar (2013: 21): “Accesibilidad, flexibilidad, posibilidad de ampliación, variedad, organización, confort, señalización, sostenibilidad, y mantenimiento y seguridad”. Y que esto responda a los cambios que el nuevo milenio y el avance tecnológico demandan; de ahí que se contemplen, además de los espacios específicos para cada acción del proceso de preservación, la sala de consulta o audioteca, una sala de lectura asistida por computadora, un centro de desarrollo de material educativo y multimedia, cubículos de estudio colaborativo y un centro de producción de medios.

El campo de la preservación del patrimonio sonoro es una tarea compleja; además, en este caso particular, la Fonoteca de Radio Universidad de San Luis Potosí se encuentra en proceso de constitución. Por ello, justamente éste es el momento propicio de hacer una propuesta para conformar un espacio físico adecuado que favorezca la consolidación de la permanencia del Patrimonio Sonoro de la UASLP para beneficio de las generaciones del presente, así como de pensar con una proyección para las generaciones del futuro.

En este sentido, la idea de sustentabilidad que proponemos se ubica, en primera instancia, en una participación multidisciplinaria que vaya desde la edificación hasta el proceso de preservación integral.

- El diseño de espacios, tanto de los de preservación como de los destinados al acceso y a la edificación de los mismos.
- La gestión y administración de los recursos humanos y económicos.
- El control físico e intelectual del acervo.
- Las tareas de conservación, prevención y corrección, tanto del plano material como del referencial o los contenidos.
- El proceso de digitalización, control y gestión del Dominio Digital.
- El diseño de actividades para la reutilización.
- El diseño y desarrollo de las actividades encaminadas a conferirle el valor social, histórico, educativo, económico y político que merecen los documentos sonoros.

De ahí la necesidad de iniciar la construcción sobre el conocimiento de la existencia de un Archivo Sonoro que reúne una cantidad nada despreciable de registros históricos, musicales y programas de radio que den cuenta del desarrollo de la UASLP y de la misma sociedad potosina, entre la comunidades docente y estudiantil de las áreas de:

- Ingeniería: en Informática e Ingeniería Computacional.
- Facultad del Hábitat en Arquitectura, Diseño gráfico, Diseño de interiores y Restauración de bienes materiales.
- Facultad de Ciencias: en las áreas de Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Física e Ingeniería en Ciencias Aplicadas.
- Facultad de Psicología: en el área de Psicopedagogía.
- Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades: en las áreas de Antropología, Historia y Geografía.

- Escuela de Ciencias de la Información: en las áreas de Bibliotecología y Archivología.
- Facultad de Ciencias de la Comunicación.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

A pesar de que aún no se ha alcanzado el objetivo principal de lograr la construcción de un espacio destinado a preservar la memoria sonora de la UASLP que incluya la infraestructura tecnológica requerida y el personal suficiente para iniciar los trabajos propios de un archivo sonoro, por lo menos hemos logrado que nuestras máximas autoridades conozcan la existencia de un acervo que ha sido injustamente olvidado e ignorado. Sin embargo, logramos captar la atención de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí (CEGAIP), la que nos invitó a participar en sus actividades, entre ellas la exposición de carteles “Archivos de San Luis Potosí” en noviembre de 2014, donde presentamos un cartel sonoro titulado “Preservar la memoria sonora: ¿cómo?, ¿por qué? y ¿para qué?” También estuvimos presentes en el Primer Foro Nacional “Oferta educativa en materia de archivos” organizado por el Colegio de San Luis, la UASLP y la CEGAIP, celebrado los días 20 y 21 de mayo de 2015, donde tuvimos la oportunidad de plantear al archivo sonoro como un espacio de oportunidad para el desarrollo profesional.

Y, sobre todo, hemos empezado a captar el interés de jóvenes estudiantes que se han dirigido a nosotros con el fin de hacer su servicio social, prácticas profesionales y algo más, que nos ha indicado que las acciones que hemos venido realizando están bien dirigidas y que estamos contribuyendo con uno de los objetivos sustantivos de la UASLP:

coadyuvar con la formación académica de aquellos alumnos que se han titulado o que han propuesto como tema de tesis “la salvaguarda del patrimonio sonoro de nuestra máxima casa de estudios”.

Lograr consolidar nuestro Archivo Sonoro nos pondría a la altura de las instituciones nacionales e internacionales que ya han iniciado esta actividad y, al mismo tiempo, nos brindaría la oportunidad de permitirle el acceso de nuestra memoria sonora al resto del país y del mundo.

BIBLIOGRAFÍA

- Arévalo, J. M. (1996). El patrimonio antropológico (a propósito de la realidad cultural Extremeña). *Revista Murciana de Antropología*, 3, 1996, 79-98 [en línea], <http://revistas.um.es/rmu/article/view/73301/70721>.
- Ayluardo M. y Sánchez V. (2012). Preservación integral de documentos sonoros. En *Material didáctico para el Diplomado Virtual en Preservación de Documentos Sonoros*. México: Fonoteca Nacional.
- Erll, A. (2011), citada por Ann Warren Johnson en la sesión 10 “Memoria y cultura” del Diplomado Análisis de la Cultura, INAH el 21 de julio de 2011 [en línea], <https://www.youtube.com/watch?list=PLMjBEEGSmdaAETDKRrvEpoI91ZgxBRyuD&t=7&v=t2E-RKfd4e0>
- Mairal Buil, G. (2000). El patrimonio como concepto antropológico. *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, (17), 2000, 217-228. [en línea], <http://dialnet.unirioja.es/download/articulo/105174.pdf>.

Retos y desafíos para la conformación de un archivo sonoro...

Villar Rubio, M. F. (2013). Impacto de los servicios de información bibliotecarios. Espacios arquitectónicos en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. En C. Mireles Cárdenas (Comp.), *Arquitectura Bibliotecaria en México* (pp. 19-22). San Luis Potosí: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.